

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18855** GRANIBARNA, S.L.

María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 70/2011y acumuladas 517/2011 y 520/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jaime Rojo Pita y Carlos Martín Antón contra Granibarna, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 5 de mayo de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 70.131,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, María Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110034562-1